



IESVS, MARIA, IOSEPH.



1 **A**N notoria es la fuerça , q̄ la Santa Iglesia del Pilar ha pa-  
decido en la Administraciõ  
de la presente Vacãte, a que  
la han dexado expuesta los  
señores Lugartenientes de-  
nunciados, negandola Con-  
trafuero (como se mostrarà a su tiempo) los pre-  
fidios de que se ha valido para resistirla , que no  
son necessarios argumentos, ò sutilezas, sino vna  
perfecta noticia del hecho , para que no se pueda  
dudar de ella.

2 Y porque he experimentado, que aviendo  
sumado el hecho fielmẽte contra la Santa Iglesia  
del Salvador, con fin de convencer su inobedien-  
cia a los mandatos Apostolicos , y el incurso de  
las Censuras: en la satisfacion que la mayor eru-  
dicion deste Reyno intentò dar a este cargo, cali-  
ficò de invencibles algunas circunstãcias, que di-  
simulò con destreza , buscando su mayor seguri-  
dad en el silencio. <sup>A</sup>

3 Con deseo de manifestarlas, y por evitar, q̄  
en la ocasiõ presente, en que es forçoso repetir lo  
dicho no suceda lo propio, pongo de ante mano  
a los ojos de todos llana, y senzillamẽte las clau-  
sulas de las Letras Executoriales, Declaratorias,

<sup>A</sup>  
Divus Augustin. lib.  
3. contra literas Peci-  
liani, cap. 57. ibi: *Vti-  
que ut videatis, quam  
inviẽtè positum, sit cõ-  
tra quòd ille, nihil tri-  
tius invenire potuit,  
quam silentium.*